

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTÍA No. 008 DE 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

El Gerente del Hospital Civil de IpiALES E.S.E. atendiendo los principios de la contratación pública, en especial el de debido proceso selección objetiva, transparencia, publicidad, pluralidad de oferentes e igualdad, se procede a modificar el Pliego de Condiciones, dado que en la convocatoria se presentaron observaciones; Por lo tanto es necesario realizar las modificaciones pertinentes, en aras de garantizar la participación de los interesados, y garantizar la selección objetiva de la propuesta.

Modifica del pliego de condiciones el numeral **10 PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, el cual quedara así:

10. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Hospital Civil de IpiALES E.S.E., cuenta con un presupuesto total para la ejecución del contrato hasta la suma de: **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000)** que incluye IVA, retenciones, impuestos, tasas y contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Para atender el compromiso se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal número **545** de fecha 02 de enero de 2024 imputado al Rubro No. **2405010304** denominado: **Productos farmacéuticos**.

Nota: Los demás apartes del documento se conservan como su original.

Dada en IpiALES, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Original firmado
GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS
Gerente Hospital Civil de IpiALES E.S.E.

Proyectó: Daniel Coral Lara – Asesor Jurídico HCI